

MARTES, 30 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 167

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-7609 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para contratar los Servicios Postales. Expediente 177/2016.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander por la que se convoca procedimiento abierto para contratar los Servicios Postales del Ayuntamiento de Santander.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 177/16

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicios Postales del Ayuntamiento de Santander.
- Plazo de ejecución: 2 años, con prórrogas anuales hasta un máximo en total de 4 años.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación: 482.607,99 euros/año, más IVA.

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: El 5% del importe de adjudicación del contrato por el plazo de duración, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Ayuntamiento de Santander, página web www.ayto-santander.es -Perfil del Contratante.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
- c) Localidad: 39002 Santander.
- d) Teléfono: 942 20 06 62.
- e) Telefax: 942 20 08 30.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económico-financiera, según lo dispuesto por el artículo 75 del TRLCSP, modificado por el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, será el volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, que deberá ser al menos una vez y media, igual o superior al presupuesto anual del contrato, sin incluir IVA.

Solvencia técnica de la empresa. Será el de la experiencia en la realización de trabajos similares que se acreditará aportando una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, relacionados de forma directa con el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

El requisito mínimo será que el volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los cinco últimos concluidos, deberá ser igual o superior al 70% del importe anual de este contrato.

MARTES, 30 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 167

Otros requisitos específicos se recogen en el punto 5.1 Concreción de las condiciones de solvencia, de la hoja-resumen del PCAP.

Clasificación: No procede exigir clasificación, no obstante la solvencia exigida en la cláusula 5 podrá ser acreditada por los licitadores, en caso de estar clasificados en el grupo R, subgrupo 9 servicios de mensajería, correspondencia y distribución, categoría 3 (anteriormente categoría C).

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 17 de agosto de 2016.

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 26 de septiembre de 2016, hasta las 13:00 horas.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el art. nº 5 del pliego de cláusulas administrativas aprobado.

c) Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula nº 9 de la hoja resumen:

— Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras, máximo 35 puntos:
Calidad técnica, máximo 20 puntos.

Sistema informático y mejores garantías, la integridad de la solución tecnológica ofertada para la realización del servicio, máximo 15 puntos.

- Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras máximo 65 puntos:
Menor precio, 48 puntos en total.

Medios técnicos y humanos para ejecutar el servicio (se entiende que cuantos mayores medios técnicos y humanos se dispongan por el ofertante, mejor se prestará este servicio), se otorgará un máximo de 17 puntos que se distribuirán de conformidad con el punto 9.2.2 de la Hoja-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, s/n. 39002 Santander.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

f) No se admitirán variantes.

9. Apertura de ofertas. Sobres 1 y 2 se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas.

10. La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Mesas de contratación".

11. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 18 de agosto de 2016.

El concejal de Educación, Juventud, Patrimonio y Contratación,
Daniel Portilla Fariña.

2016/7609

CVE-2016-7609